

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

ISSN 0254-8194

1992

Nº 14

SUMARIO

Presentación.....	3
Juan Pablo Viscardo y Guzmán (marco histórico), por Carlos Deustua Pimentel.....	4
Juan Pablo Viscardo y Guzmán: "La soledad separatista", por Juan Luis Orrego Penagos	9
La "Carta a los españoles americanos" y el separatismo de Viscardo, por Margarita Guerra Martinière.....	14
La influencia del pensamiento de Juan Pablo Viscardo y Guzmán en la emancipación americana, por Lizardo Seiner L.....	18
Pautas metodológicas para el análisis del pensamiento separatista de Viscardo a través de la "Carta a los españoles americanos", por Nilda Gonzales Mejía, Lourdes Leiva Viacava e Iris Salas Céspedes	21
Bibliografía fundamental de y sobre Juan Pablo Viscardo y Guzmán	25

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Sección de Historia del Instituto Riva-Agüero

Servicio de Cooperación con el Magisterio

PRESENTACION

ENSEÑANZA DE LA HISTORIA, publicación destinada a brindar apoyo al Magisterio, reaparece en esta oportunidad para conmemorar el bicentenario de la publicación de la **Carta a los españoles americanos** de Juan Pablo Viscardo y Guzmán.

Se han reunido aquí cuatro artículos en los cuales se hace el estudio de la época, de la biografía del precursor, del pensamiento separatista de la **Carta** y de la influencia general del pensamiento de Viscardo en el movimiento emancipador de la América hispana. Además, se incluyen unas pautas metodológicas para el análisis de la proclama de Viscardo a nivel de aula de clase.

Creemos que con estos aportes se puede ayudar a difundir el conocimiento y a apreciar cabalmente a nuestros antepasados y los hechos que constituyen nuestra Historia, lo cual debe llevar a las nuevas generaciones los valores que de ellos se desprenden y que deben constituir uno de los medios para mejorar la imagen que tenemos de nosotros mismos, de nuestra Historia y, en general, de nuestro país.

A partir del próximo número queremos abrir una sección para recibir colaboraciones, tanto en el campo de las experiencias pedagógicas en la enseñanza de la Historia, como en la forma de introducir la enseñanza de nuestros valores en el estudio de temas históricos, especialmente de la localidad, lo cual será un importante medio para rescatar nuestra Historia regional. Dada la limitada extensión de este boletín las colaboraciones no podrán exceder de cuatro carillas en papel A-4, escritas a máquina, a doble espacio por un solo lado, y con las referencias bibliográficas o documentales pertinentes.

JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMAN (marco histórico)

En España desde el año de 1700 se había asentado la nueva dinastía de los Borbones y el primer monarca de esta nueva casa don Felipe V había iniciado una transformación del Imperio Español implantando una política económica pragmática que pretendía devolver el antiguo lustre y poderío de los primeros Austrias del siglo XVI. Felipe, el primer Borbón, fallece en 1746 y le sucede su hijo que con el nombre de Fernando VI continuará a través de sus ministros los cambios estructurales que había iniciado su padre. A los dos años de establecido este mandato, nace nuestro personaje; en la localidad de Pampacolca, el 26 de junio de 1748. Gobernaba el Perú, en aquel entonces, don José Antonio Manso de Velasco quien después sería designado con el título nobiliario de conde de Superunda. Nace en un virreinato peruano disminuido, toda vez que una importante sección de nuestro territorio norte había sido desmembrado al crearse en 1739 el virreinato de Nueva Granada. Empero, como señala Antonio Moreno Cebrián: "a pesar de estos recortes que habían mermado sustancialmente el suelo histórico del virreinato, el territorio sobre el que ejercerá su mando el recién nombrado (José Antonio Manso de Velasco) comprendía setenta y siete provincias, cuatro a cargo de gobernadores y capitanes generales: Buenos Aires, Paraguay, Tucumán y Santa Cruz de la Sierra, que como lugares de frontera, recibían como autoridades máximas a distinguidos miembros de la milicia, a las que había que añadir el gobierno de Montevideo subordinado al de Buenos Aires. Las setenta y tres restantes «descansaban» bajo la autoridad de corregidores o gobernantes".

Importante es el entorno geográfico, económico, político y social en el que se va a mover el prócer Viscardo en ésta su tierra antes de ser deportado por las autoridades españolas. Y porque consideramos capital el estudio de su tiempo nos detendremos en estos aspectos que estimamos sustanciales. Para ello será bueno recurrir entre otros testimonios a la Memoria de Gobierno del Virrey y a la prolija presentación de este documento que preparó el ya citado historiador español Alfredo Moreno.

En el año de 1761 cuando termina el gobierno de Manso de Velasco, Viscardo cuenta con 13 años de edad. Y en ese año, según refiere el padre Vargas Ugarte, "ingresó al noviciado de la Compañía de Jesús, en el Cuzco, exactamente el 24 de mayo".

"A los dos años de novicio hizo, como es costumbre en la Compañía de Jesús -prosigue el padre Vargas-, los primeros votos el 21 de junio de 1763 y dio comienzo a sus estudios de Latinidad y Humanidad en el Colegio de la Transfigu-

ración de la misma ciudad. Apenas habían transcurrido tres años cuando vino a sorprenderle, como a sus demás compañeros, el decreto de expulsión dado por Carlos III".

Merced a la valiosa monografía de la villa de Pampacolca escrita por Salvador Rodríguez Amésquita el año de 1971, se precisa los antecedentes genealógicos de Viscardo. Conocemos también por Batllori que "El abuelo de Juan Pablo, don Bernardo Viscardo de Guzmán era concuñado del cacique incaico de Pampacolca, don Marcelo Pomacallao, pues sus respectivas mujeres, doña Magdalena y doña María Josefa Rodríguez de Cabrera -de la familia del Inca Garcilaso- eran hermanas". Ello no obstante, Pacheco Vélez afirma que se trataría más bien de tía y sobrina carnal.

Mas, volvamos al Perú donde se desarrollan los primeros años de Viscardo. El dilatado gobierno de Manso de Velasco que abarca 16 años (1745-1761) "vio por tres veces ocuparse el trono de España: Felipe V, Fernando VI y Carlos III, y asistió a la muerte sucesiva de tres reinas: Isabel de Farnesio, Bárbara de Braganza y María Amelia de Sajonia, sin olvidarnos que fue testigo del nombramiento de tres obispos y de la ocupación, por dos veces, del sillón metropolitano limeño: Pedro A. de Berroeta y Angel Diego del Corro".

Dos años antes del nacimiento de nuestro biografiado, en 1746, se produce en Lima el trágico terremoto que destruirá prácticamente el puerto del Callao y afectará seriamente a la capital del virreinato. El padre Vargas Ugarte lo califica como "una de las mayores catástrofes que han afligido al Perú colonial". "El 28 de octubre de 1746, añade, a las diez y media de la noche los habitantes de Lima fueron sorprendidos por las violentas sacudidas de la tierra que arrojó a uno de sus lechos y a todos obligó a buscar los lugares descampados". "Amaneció el día 29 y los ojos de los sobrevivientes contemplaron con espanto la ruina de la ciudad. De las tres mil casas que componían las ciento cincuenta islas o manzanas que se encerraban dentro de las murallas, apenas veinte se mantuvieron incólumes a los embates del terremoto". Por su lado Oscar Arrus señala que en el Callao murió al integridad de sus cinco mil habitantes. A partir de este momento aparece un nuevo diseño de nuestro primer puerto y se funda la nueva población de Bellavista.

De esta época data también la visita que realizaron al virreinato peruano dos ilustres marinos españoles don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa. Los testimonios de esta visita "Relación histórica de su viaje a la América Meridional", aparecida en Madrid en 1748 y posteriormente las famosas "Noticias secretas" editadas por Barry en 1826, son fuente importante para conocer la realidad peruana en la segunda mitad del siglo XVIII. Sobre todo en lo que respecta a la situación de los naturales secularmente explotados por una sociedad, por una burocracia y también por un clero que no respetaba los preceptos legales de la corona y que sólo estaba atenta a obtener un beneficio económico sin reparar en los medios que esta explotación significaba. En las conocidas "Noticias secretas" se habla de que los indios son unos verdaderos esclavos que sufren el expolio no de uno sino de varios amos insensibles y corruptos.

Lima en 1746 -se supone que antes del terremoto- tenía una población de 60,000 habitantes. La minería, no obstante los datos oficiales y las cifras que consignan muchos virreyes, se encontraba en una etapa de buen desarrollo. Los comerciantes poderosos y mayoristas que cobijaba el Tribunal del Consulado eran un grupo privilegiado que, contrariamente a lo que podía pensarse, no era un segmento económico que se desarrollara con pasividad o inercia. Antes bien estos comerciantes activos, diligentes y dinámicos estaban empeñados no sólo en diversificar su actividad mercantil sino también en obtener mediante enlaces y matrimonios influencia no pequeña en otras áreas de la actividad económica y social del país. Había a través de una verdadera "red", un manejo inteligente de sus intereses que al decir de Flores Galindo funcionaba con "la imposición del mercader sobre el consumidor, ejercida a través del "reparto" a que tenían derecho los corregidores. Estos últimos eran una combinación entre jueces y comerciantes; autoridades provincianas que, en compensación a su trabajo y los costos del cargo, tenían la potestad de colocar diversos productos (mulas, telas, rejonas) en los lugares que estaban bajo su jurisdicción, de acuerdo a un arancel que, la mayoría de las veces era violado, especialmente cuando se obligaba a los indios a comprar productos de los que podían prescindir".

Como señala el autor anteriormente citado -y esto se encuentra en muchos otros testimonios- la sociedad dominante peruana, que no es más la del encomendero, "se recompone" teniendo como basamento al grupo mercantil limeño: "desde Lima se expande hacia Guayaquil y Valparaíso bordeando la Mar del Sur, también hacia el interior, controlando los mercados urbanos y mineros de Cerro, Arequipa, Cuzco e incluso el Alto Perú". Una complicada red mercantil, trabajosamente edificada con el recurso de los comerciantes itinerantes, parece ser el camino para que la élite limeña se convierta en una clase dominante a escala del Virreinato. Muchos de sus miembros son españoles, vinculados al aparato burocrático y detentadores de títulos nobiliarios. Es una aristocracia numerosa pero joven, sin vinculaciones directas con el aparato productivo (se interesa marginalmente por la inversión manufacturera o minera) y, por lo mismo, son débiles las raíces que la sostienen en este país que aspira a hegemonizar pero que desconoce.

Frente a la aristocracia emergente del siglo XVIII está la masa o la plebe como la ha denominado Flores Galindo. El enfrentamiento entre estos grupos habría estado representado por la violencia, nunca por el consenso. Los movimientos indígenas o campesinos del Perú dieciochesco tienen como signo y símbolo la liberación frente a la tradicional crueldad o sevicia de los grupos dirigentes. Estos nunca habrían apelado al convencimiento sino a la dureza "al látigo", para conseguir un status que evidentemente los favorecía. Y entre la élite colonial destacaban muchos españoles europeos contra quienes se van a dirigir las protestas y los reclamos, no sólo de la denominada plebe sino también de los españoles americanos o criollos, entre los que se puede contar a Juan Pablo Viscardo. También "el orden establecido" sufrió los embates de indios y mestizos como es el caso del cacique Túpac Amaru.

La política de los Austrias menores de rematar cargos importantes y puestos destacados en la burocracia colonial alcanzó también a los títulos

nobiliarios. Cuando se produce la dura crisis luego del terremoto de 1746 la Corona apela al fácil expediente de vender títulos para poder reconstruir la ciudad. Y obviamente quienes podían adquirir estos títulos de nobleza eran quienes poseían liquidez y numerario. Muy especialmente los mercaderes opulentos y poderosos. Y en ellos van a recaer los títulos de esta nonata aristocracia colonial peruana.

Las rebeliones del Siglo XVIII: Ha sido Scarlett O'Phelan quien en nuestro medio ha analizado con seria originalidad las rebeliones anticoloniales en el espacio que comprende no solamente al Perú sino también a Bolivia. Vale decir a lo que en el período anterior a nuestra independencia se conocía como el Alto y el Bajo Perú. La autora hace este estudio integral de los dos Perús porque entiende que de esta manera se comprende mejor el alcance y el significado de estos levantamientos de protesta. La mencionada autora expresa que: "Ha intentado levantar la historia de los movimientos sociales que tuvieron lugar durante el siglo XVIII en el virreinato del Perú. Hasta hoy la historiografía relativa a este tema ha adolecido de dos limitaciones fundamentales. Por un lado se ha concentrado masivamente en el movimiento identificado como "la rebelión de Túpac Amaru", que barrió la región surandina entre 1780 y 1781. Por otro lado, la mayoría de los estudios han analizado las revueltas del Bajo Perú separadamente de las que ocurrieron en el Alto Perú, olvidando, desafortunadamente, que en ese tiempo la región surandina era una unidad económica bien articulada y que cualquier división territorial hecha con criterios modernos distorsionaría el análisis y ocultaría las obvias conexiones existentes en toda la región".

Para O'Phelan la "falta de información concerniente a los movimientos sociales durante el período colonial, llevó a muchos historiadores (tales como F. Loayza, C.D. Valcárcel, J. Rowe, K. Spalding) a elaborar un esquema de los movimientos sociales que destacan básicamente cuatro insurrecciones. Primero en 1737, registran la abortada rebelión de Azángaro. Esta es seguida de 1742 a 1750 por la rebelión de Juan Santos Atahualpa, que se propagó por la selva central. Luego incluyen en 1750 la frustrada rebelión de Lima que llegó a estallar más tarde en Huarochirí. El esquema tradicional se cierra con la rebelión de Túpac Amaru".

Para la citada historiadora los movimientos insurreccionales o rebeliones del siglo XVIII tienen un carácter "dinámico" y no son aislados e inconexos levantamientos, sino que forman parte de un "proceso". Cuando nace Viscardo en 1748 estaba en plena ebullición el levantamiento del mítico Juan Santos Atahualpa.

Finalmente, es pertinente recoger el esquema de la Dra. O'Phelan respecto a los movimientos insurreccionales a lo largo del siglo XVIII. De acuerdo a este planteamiento se trataría, dentro del proceso contestatario, de tres momentos o coyunturas. El primero está dado por la presión hacendaria o tributaria que encarna el virrey Castelfuerte entre los años de 1726 y 1737; el segundo "coincide con la legalización del reparto (1751-1756), aunque como resultado de esta medida económica sólo parecen haber estallado revueltas desarticuladas y fundamentalmente en áreas bajo presión económica por otros factores como la mita

minera y los diezmos".

"La tercera coyuntura de rebelión fue estimulada por las reformas borbónicas llevadas a cabo por el visitador José Antonio de Areche desde 1777 en adelante". Sobre este reformismo que encarna la visita (que se hace no sólo al Perú sino también a otros ámbitos coloniales) es interesante recordar el trabajo de Lucena Salmoral respecto a los movimientos antirreformistas que se dan en las colonias americanas a fines del siglo XVIII. Hay una reacción no sólo indígena o campesina frente a las reformas sino también un rechazo por parte de los fuertes grupos económicos y oligárquicos que abierta y veladamente se oponen a los nuevos criterios fiscales.

Finalmente, es imprescindible tener presente los nuevos esquemas y derroteros de la historiografía moderna que dan un nuevo sesgo y una nueva visión a las llamadas rebeliones indígenas, toda vez que en estos alzamientos intervinieron mestizos, criollos, curas y no sólo los pobres y expoliados sino también los poderosos.

Carlos Deustua Pimentel

JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMAN

"La soledad separatista"

Nuestra historiografía republicana ha tenido serios vacíos a lo largo de su desarrollo. Tal es el caso del estudio de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, jesuita arequipeño considerado el primer intelectual americano que señaló con fundamentos concretos, basados en conocimientos filosóficos y en las normas del Derecho Natural y de Gentes, la libertad que les asistía a los pueblos de Hispanoamérica para romper todo lazo de subordinación a España.

El presente texto no pretende ser una biografía detallada al estilo tradicional sobre Viscardo. Simplemente intentaremos prestar mayor atención a aquellas situaciones personales que moldearon el temperamento y la obra del más importante ideólogo que dio el Perú a la emancipación de América.

1. PRIMEROS AÑOS Y ENTORNO FAMILIAR

Durante el siglo XVIII, Pampacolca era un partido de la provincia de Condesuyos en Arequipa. Allí, el 26 de junio de 1748 nació Viscardo. Fueron sus padres Gaspar Viscardo y Guzmán y Manuela Zea y Andía, remontándose la presencia de dichas familias en la zona desde el siglo XVII. Su bisabuelo Juan Viscardo y Guzmán, español de nacimiento, se había establecido en la villa de Camaná hacia 1630.

La región de Condesuyos, de reciente dominación inca cuando se produce la conquista española, estuvo gobernada primero por los curacas Quillama Sabín y posteriormente por el linaje de los Pomacallao. Los curacas Pomacallao estuvieron probablemente ligados a los Incas por vínculos de sangre, conservando su prestigio y poder político durante la dominación hispana. Ya en el siglo XVIII comienza este linaje a perder su control en la zona, esto lo demostraría el ingreso de importantes familias españolas al ligarse matrimonialmente con los Pomacallao al tiempo que los desplazaban del poder político.

Viscardo, que formaba parte de una familia criolla, vivió en un clima de vinculación entre curacas y descendientes de conquistadores españoles y pensó que ambos grupos tenían el conocimiento y la legitimidad suficientes para ejercer directamente el gobierno de estos territorios.

En cuanto a los primeros años de vida de Viscardo poco es lo que podemos mencionar: los datos disponibles son escasos y vagos. Sabemos que su niñez y parte de la adolescencia las pasó en "aquel rincón provincial" de Arequipa, formando parte de una familia con un buen nivel socio-económico y sólida formación cristiana. Sin embargo, la prematura muerte del padre fue un duro golpe para el sostenimiento de la familia -eran nueve hermanos-, al punto que determinó, en parte, el futuro ingreso de nuestro personaje y su hermano José Anselmo a la Compañía de Jesús.

2. FORMACION JESUITA Y VIDA EN EL CUZCO

Pronto, ambos hermanos fueron enviados a seguir estudios al internado que dirigían los jesuitas en Arequipa para luego trasladarlos al Real Colegio de Nobles de San Fernando del Cuzco, fundado a comienzos del XVII por la Compañía de Jesús. Dicho centro de estudios contaba con el prestigio de ser considerado el más importante de la sierra sur y, al decir de Ignacio de Castro, a él acudían los jóvenes más brillantes de las provincias sureñas, especialmente de Arequipa. Allí siguieron sus primeros cursos en gramática y humanidades.

Posteriormente, en 1761, los Viscardo deciden ingresar al Noviciado Jesuítico de la ciudad imperial, regentado entonces por el R.P. Ignacio Romero; cabe recordar que los hermanos aún no contaban con la edad requerida para dicho ingreso, es decir, quince años. Es allí donde se enteran de la muerte de su madre, lo que no les impide dejar el Cuzco para realizar dos años más tarde sus primeros votos. Paralelamente inician sus estudios de filosofía y humanidades en el Colegio Máximo de la Transfiguración hasta la fecha de la expulsión de la Orden Jesuítica en 1767.

Lo importante aquí es destacar qué significado tuvo para Viscardo esa permanencia de siete años en la antigua capital de los Incas. Aparte de la formación humanística la obtención de **una particular imagen del Perú**, al ser el Cuzco el centro neurálgico del sur andino, región donde conflúan las contradicciones coloniales. En primer lugar, allí se desarrollaban dos de los tres sectores económicos más importantes: la producción textil y la minería; en segundo lugar, toda la economía regional gravitaba alrededor de las minas de Potosí y Huancavelica desde el siglo XVI, generando un circuito comercial bien articulado: allí se concentraba la mayor parte de la población andina, por lo cual los sistemas de recaudación tributaria y movilización hacia la mita estaban generalizados. También habría que mencionar el funcionamiento del controvertido sistema de repartos y la presión fiscal con el aumento sistemático de impuestos que afectaba también a los criollos. Viscardo fue testigo de excepción de la época cuyo sistema provocó un clima de permanente tensión y que desató un cúmulo de revueltas y rebeliones que para 1767 pasaban el medio centenar.

De otro lado, observó en el Cuzco aquello que John Rowe llamó el resurgimiento del "nacionalismo inca". Sabemos que en el siglo XVIII el inca no era una noción abstracta: el gobierno español permitió la sobrevivencia de tradi-

ciones políticas incas y reconoció el valor de estas tradiciones como antecedentes legales para los derechos y privilegios de los curacas. Existían descendientes, reales o supuestos de la aristocracia incaica, se los podía ver en las plazas públicas y en las celebraciones; muchos de ellos fueron retratados en lienzos donde aparecían revestidos con símbolos de la antigua realeza del Tawantinsuyo. Y la pintura cuzqueña del XVIII nos obliga también a mencionar otros aspectos del resurgimiento de la tradición cultural inca: los trajes, los símbolos en keros y tejidos y la presencia de testimonios históricos en la obra de Garcilaso, leída en el Colegio de Caclques que dirigían los jesuitas en el Cuzco. Por lo tanto, cuando en Europa Viscardo afirmaba conocer la verdadera imagen del Perú se refería a esta realidad, que consideraba la auténtica.

3. EXPULSION Y VIAJE A EUROPA

Los jesuitas, que habían conseguido una evidente autonomía económica a partir de sus numerosas haciendas y propiedades urbanas fueron expulsados de España y las colonias en 1767. No vamos a repetir detalles sobre aquella medida dictada por Carlos III y sus asesores ilustrados, sin embargo quisiéramos destacar un punto que generalmente no se menciona en el debate: el problema de las reducciones indígenas administradas por la Orden. Hacia mediados del XVIII se encontraban en su apogeo y, por ejemplo, las del Paraguay tenían entre 150 y 300 mil habitantes: los cálculos nunca han sido demasiado exactos. Esas micro-sociedades bien organizadas fueron, hasta Voltaire, la admiración de toda Europa. Pero despertaron asimismo su envidia y muy pronto su hostilidad. España y Portugal se unirán para acabar con ellas e inmediatamente una oleada de funcionarios se lanza sobre los supuestos "tesoros" de las reducciones, especialmente las guaraníes. Aquel ensayo de "socialismo cristiano" tuvo un final violento. A principios del XIX en muchas de ellas ya no queda piedra sobre piedra y los indios son redistribuidos o, en el peor de los casos, vuelven a una vida seminómada.

En el Cuzco, el funcionario encargado de dirigir las tareas de expulsar a los jesuitas fue Jerónimo Manrique, Corregidor y Justicia Mayor del Cuzco. Nuestro personaje, que contaba con 19 años de edad, fue embarcado a mediados de marzo de 1768 junto con cerca de 70 jesuitas rumbo a Cádiz por la ruta del Cabo de Hornos. Se cuenta que la travesía fue bastante penosa por la incomodidad de la embarcación y el trato inhumano que se les dispensó a los "jesuitas disidentes", calificativo que les otorgó la Corona. De Cádiz, los hermanos Viscardo fueron trasladados a Italia y conducidos finalmente a Massacarrara, pequeña ciudad ubicada en la costa norte de la Península (Toscana) y perteneciente a la familia Cybo, favorecedora de los jesuitas. Juan Pablo contaba con 21 años.

4. LA DIFICIL ESTADIA EN ITALIA

En aquella pequeña ciudad, conocida en el mundo por sus famosas canteras de mármol blanco, los Viscardo fijaron su residencia hasta 1792, lógica-

mente visitando otros lugares de Italia. Sin poder regresar a su patria tuvieron que dedicarse al estudio y a la meditación con una mezquina pensión anual de 372 reales vellón que les había otorgado la Corona; dicha suma no les permitiría vivir adecuadamente y sus vidas estuvieron marcadas por continuos sacrificios.

En este contexto, los Viscardo emprendieron la infructuosa gestión de obtener la herencia familiar que les correspondía. Desde 1773 hasta 1789 bregaron por el envío regular de la herencia del padre, de la cual en el Perú recibieron parte inferior a la debida y en los siguientes años nada. Luego, la herencia del tío Silvestre Viscardo, muerto en 1776, quien como condición testamentaria estipuló que sus sobrinos debieran volver a su patria a recibir la herencia antes de los 10 años de la muerte del testador; y posteriormente la de la madre. De estas últimas herencias tampoco lograron recibir suma alguna, según lo declara el propio Juan Pablo desde Florencia. Lamentablemente la ausencia de otros documentos, como cartas, no nos permite explicar adecuadamente la conducta de los familiares que al parecer se desentienden por completo de la suerte de Juan Pablo y José Anselmo. Es posible que todas estas frustraciones debieron determinar a nuestro personaje a realizar su segundo viaje a Londres donde vivirá sus últimos días.

Paralelamente a estos acontecimientos los Viscardo siguen caminos diversos. José Anselmo no continuó con los asuntos eclesiásticos y optó por el matrimonio. En cuanto a Juan Pablo continuó soltero y mantuvo para sí el clima clerical de su vida, viviendo sumido en estrecheces, en soledad y en angustias. Continuamente viajaba a Roma, Florencia, Módena, Livorno, Bolonia, etc. con el fin de aligerar los trámites familiares que mencionamos anteriormente.

Es importante recalcar que siempre dedicó a la Compañía de Jesús juicios elogiosos, párrafos muy importantes en sus "**Cartas**" e incluso se pronunció sobre temas religiosos y eclesiásticos dentro de la mayor ortodoxia.

5. INSISTENCIA POR LA SEPARACION

Viscardo tuvo noticias en Italia de la rebelión de Túpac Amaru II, acontecimiento que le despertó sentimientos separatistas. Pronto decidió escribir al cónsul inglés en Livorno, John Udny, solicitándole la ayuda de Inglaterra, pues -le decía- "Toda América Meridional desde el istmo de Panamá hasta Buenos Aires se separará del dominio español ... si se provee a estos pueblos de armas suficientes y buenos oficiales". Y al momento de firmar se ofreció de voluntario para integrar cualquier expedición que Inglaterra enviara al Mar del Sur para libertar aquellas partes.

Luego, el cónsul Udny le servirá de enlace con el Ministro inglés en Florencia Sir Horace Mann. En una entrevista con este representante, en junio de 1782, logró el compromiso de ser enviado a Inglaterra con los gastos de viaje cubiertos. Así, viaja a Londres en compañía de su hermano llevando una carta de presentación de Mann para Charles James Fox, Secretario del Foreign Office. Lamentablemente muy poco o casi nada de positivo pudieron obtener los Viscardo

en esta primera estadía en la capital inglesa. Desilusionados deciden retornar a Massacarrara, a donde llegan en 1784.

¿Por qué pedir ayuda a Inglaterra? Viscardo, al igual que Francisco de Miranda, estaba convencido de que para liberar a América de España era indispensable la ayuda militar y económica de alguna potencia europea. Francia e Inglaterra eran las más indicadas en aquellas circunstancias, especialmente ésta última debido a su poderío naval. Además existía un antecedente clave: España años atrás había favorecido la insurrección de las colonias inglesas de Norteamérica. Esto había que explotarlo políticamente al máximo.

El segundo viaje a Londres lo realizó Juan Pablo ya solo, José Anselmo había fallecido en 1785. Su arribo a la ciudad del Támesis fue entre 1789 y 1797, se ignora la fecha exacta. Según Vargas Ugarte, a principios de 1792 estando en Bolonia decide dejar Italia para siempre con el propósito de dedicarse a sus actividades revolucionarias en unión de los patriotas que se hallaban en Francia e Inglaterra. A partir de entonces su nombre figurará en diversas listas como prófugo e indicándose al margen que se ignoraba su paradero. El 5 de marzo de 1792 Juan Cornejo, ministro español en Génova, escribía al conde de Floridablanca informándole que el jesuita tal vez se "haya encaminado a España o América" pues "improvisadamente ha desaparecido".

Desgraciadamente sus proyectos en Londres, como en el anterior viaje, no fueron tomados en cuenta por el gobierno inglés. Su desilusión fue quizás amarga y definitiva, se había entusiasmado demasiado. A fines de febrero de 1798, poco antes de cumplir los 50 años de edad, Viscardo muere en su segunda estadía londinense. Antes de morir, decidió entregar sus escritos y el poco dinero que tenía al ministro de los Estados Unidos en Londres, Mr. Rufus King, quien a su vez los pondría luego en manos de Miranda, el "albacea de su gloria póstuma".

6. A MODO DE CONCLUSION

La ilustración inspiró a sus discípulos criollos no tanto una filosofía de la liberación como una actitud independiente frente a las ideas e instituciones vigentes, la preferencia por la razón antes que la autoridad, por el experimento frente a la tradición, por la ciencia frente a la especulación. Todos éstos eran factores de reforma, no de destrucción, y algunos de ellos se incorporaron al liberalismo decimonónico.

Cierto número de criollos aspiraban más a la revolución que a la reforma. Francisco de Miranda, quien en la década de 1770 había leído la obra de los filósofos franceses mientras servía en el ejército en España, cambió la ideología por el activismo. Igual sucedió con Juan Pablo Viscardo y Guzmán, a quien los años duros y magros en el destierro sirvieron para ahondar en su ánimo el afecto por la patria americana en general, al tiempo que maduraba su anhelo revolucionario e ideal separatista.

Juan Luis Orrego Penagos

LA "CARTA A LOS ESPAÑOLES AMERICANOS" Y EL SEPARATISMO DE VISCARDO

1. UBICACION DE LA CARTA ... EN LA OBRA DE VISCARDO

La **Carta a los Españoles Americanos** no es el único escrito dejado por Viscardo como testimonio de su separatismo, pero sí puede considerarse como el documento que mejor expresa sus ideales libertarios.

Antes de la **Carta ...** escribió al cónsul inglés en Livorno John Udny (1781) para conseguir el apoyo británico y le expresa sus expectativas sobre el futuro de la sociedad peruana. Se muestra hombre práctico y conocedor de la realidad de las colonias. Refleja resentimiento, nostalgia, preocupación política, conocimiento de la política británica y un profundo amor al Perú mestizo que vivió en el Cuzco y Arequipa.

Escribe, además, un **Proyecto para Independizar América Española** (Livorno 1790-Londres 1791). Allí propone un plan para que Inglaterra propicie el levantamiento de toda América empezando por el Pacífico, por Coquimbo y luego subir al Perú. Cree que bastaría con 8 navíos y unos 8,000 hombres, a los cuales se unirían los americanos derrotando a los peninsulares. Inglaterra se beneficiaría con nuestro comercio y nosotros nos incorporaríamos al mundo, quedando eternamente agradecidos. Este escrito parece contemporáneo a la **Carta ...** y podría decirse que hay cierta ingenuidad respecto a la ayuda británica, pues nosotros éramos sólo una segunda o tercera carta en su lucha por la hegemonía mundial.

Otro trabajo es **El ensayo histórico sobre los disturbios de América Meridional en 1780**, editado en Londres en 1792, donde habla del movimiento de Túpac Amaru, la Revolución Francesa y el peligro de que sea Francia quien ayude a América y luego la domine.

Igualmente de 1792 (Londres) es un **Esbozo político sobre la situación actual de la América Española y sobre los medios de estrategia para facilitar su Independencia**. En esta oportunidad hace el recuento de lo que está pasando en América en esos años; el esfuerzo de España por ganarse a los criollos, los prejuicios que hay sobre el americano, considerándolo ocioso y vicioso a consecuencia de su medio geográfico. Hace el elogio de criollos e indígenas y tiente la intervención británica por las ventajas económicas que podría obtener.

En líneas generales pueden verse los vínculos de Viscardo con Inglaterra y su empeño por conseguir su ayuda para la independencia.

2. TEMAS QUE TRATA EN LA CARTA

Son múltiples, pero principalmente destinados a excitar en el lector americano el resentimiento contra España, destacando los múltiples abusos que comete con la gente de estos territorios.

- **Habla del nuevo mundo como nuestra Patria**, es decir la patria de los españoles americanos en oposición al peninsular, porque el español americano desciende del conquistador, único español al cual reconoce un mejor derecho para usufructuar los beneficios de América pues así ha venido formando su tradición.

- **Recalca todo lo que el criollo ha dado a España** desde la sangre y el sacrificio de sus padres hasta los frutos de la tierra, siendo ellos los únicos que no los gozan. En este sentido se está traicionando a los americanos como descendientes de aquéllos, con lo cual a éstos sólo les queda la ruptura.

- Otro tema es la **justicia** que el americano debe buscar y la **Injusticia** del proceder español. España está en deuda con el americano, porque éste le ha dado todo: territorio, riqueza, súbditos y gloria. Prácticamente le ha permitido ser imperio.

- **El comercio**: sólo beneficia a los peninsulares, quienes lo ejercen con preferencia a los americanos; disponen de nuestros bienes y nos venden a los precios más altos, pero nos pagan bajo y limitan nuestras industrias.

- España actúa con **hipocresía** cuando habla de "unión y perfecta igualdad". En la práctica no se da, se explota nuestra ingenuidad, creyendo que realmente hay voluntad de reparación.

- Solución: **la ruptura**, pues al no ser nuestra situación irremediable, bastaría la voluntad de querer salir de ella para lograrlo, sólo hace falta decidarnos a romper con la tiranía.

- **La relación entre las Indias y España**: "Son dos potencias bajo un mismo dueño; mas las Indias son lo principal y España lo accesorio". La relación sería de inferior y superior, siendo lo principal, España nos usufructua parasitariamente, para ella no somos ni siquiera iguales.

- **Tema teológico**: en el plan divino no podría establecerse el sufrimiento continuo de un pueblo por el abuso de otro.

- **El bien común y la felicidad**: son aspiraciones irrenunciables del hombre contra las cuales va España, el americano tiene que defenderlas.

- **La esclavitud**: no es inherente a la especie humana, por lo tanto el americano está obligado a romper esas cadenas y no legarlas a sus descendientes, los cuales se lo echarían en cara.

3. PARTES DE LA CARTA

En este documento-proclama podemos distinguir las siguientes partes:

- La llegada de los conquistadores y sus expectativas frente a la Corona, a modo de introducción. Plantea los ideales de quienes dejaron España en busca de mejores expectativas de vida, y como se olvidaron los esfuerzos de estos primeros conquistadores.

- Una segunda parte donde se describe como ha sido tratado el hombre americano de toda condición y los múltiples agravios de los cuales fue objeto sin motivo, manteniendo los españoles, sin embargo, principios contrarios en la Península.

- Una tercera parte en la cual se presenta la actuación de los gobiernos españoles contraria al bien común, la justicia y la felicidad de los gobernados, llegando a extremos tan criminales como la expulsión de los Jesuitas.

- Y la última parte que comprende las razones por las cuales América debe liberarse de España, tanto porque es un derecho como porque es un deber, incluso, con la Humanidad.

4. LOS PLANTEAMIENTOS SEPARATISTAS

Nacen no sólo de la vida misma, de la realidad asfixiante que vive el hombre americano y que es lo que provoca amotinamientos, rebeliones, escritos panfletarios, etc. sino que proceden de un análisis racional, documentado y profundo; pueden encontrarse por lo menos 4 tipos de fundamentos:

- Doctrinarios, que nacen del derecho natural y de las ideas de libertad como el bien máximo del hombre y que nadie puede restringir.

- Históricos: tomados del mismo accionar español, como el rechazo a los flamencos llevados por Carlos V; el caso del Justicia de Aragón, etc.

- Geográficos: la distancia que media entre Europa y América, el mar que está de por medio; la abundancia de una y la pobreza de la otra.

- Teológico: si Dios hubiera querido que tuvieran un destino común no habría interpuesto el mar entre ambas. Además, no podría haber sancionado una relación de injusticia.

5. INFLUENCIAS

Son múltiples, tanto de los pensadores del tiempo como de tiempos anteriores, y no solamente de ideas, sino también de hechos específicos. Podemos considerar las siguientes:

- Europeas, se presentan a través de las lecturas que menciona en la **Carta**, que son pocas, pero que pueden ser reforzadas por las referencias que aparecen en sus otras obras. Allí cita a los diversos autores modernos procedentes de la Enciclopedia y del Racionalismo, en general, como Montesquieu con **El Espíritu de las leyes**, y aunque sin citarlos, por las ideas que vierte se reconoce la influencia del Abate Raynal (presente en muchos revolucionarios americanos); el abad Coletti con su **Diccionario histórico-geográfico de América Meridional**; el abad Gilli autor de **Ensayo de Historia de América**; viajeros franceses como Frézier y Feuillé; los marinos españoles Antonio de Ulloa y Jorge Juan, quienes con sus **Noticias secretas de América** le proporcionan buena base para sus críticas a la administración colonial.

Entre los autores antiguos a los que menciona en sus escritos está Antonio de Herrera, con sus **Décadas** (crónica de la conquista) y la producción del incisivo padre Bartolomé de Las Casas.

También debemos considerar aquí el impacto que tuvo en él la Revolución Francesa, como ejemplo de lo que podía lograr una sociedad exasperada por la tiranía.

- Americanas: la independencia de Estados Unidos, pues habían conseguido romper con una verdadera potencia; la revolución de Túpac Amaru II, de la cual habla en más de uno de sus escritos y que lo haría invocar la ayuda militar británica; y la constante reunión de americanos revolucionarios en Londres que llegarían a la formación de las Logias por la independencia.

- Jesuíticas, marcado por la expulsión de la cual él mismo fue víctima, no obstante no ser profeso. Este hecho fue considerado por él y por sus compañeros de orden como una de las mayores injusticias cometidas por el monarca español y es probable que entre todos los exiliados se alentase el mismo rencor hacia la metrópoli.

Margarita Guerra Martinière

LA INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO DE JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMAN EN LA EMANCIPACION AMERICANA

Han transcurrido más de treinta años desde que los historiadores reunidos en el 3er. Congreso de Historia de América, celebrado en Buenos Aires en 1960, expresaron en forma unánime su concordancia en reconocer a Juan Pablo Viscardo y Guzmán, como "... primer precursor ideológico de la independencia americana..." (1), con lo cual no hacían sino rendir un justo, aunque tardío homenaje al ideólogo que planteó por vez primera la ruptura del vínculo colonial entre los territorios americanos y la metrópoli.

Bueno es recordar que en torno a Viscardo (Pampacolca, 1748-Londres, 1798), se ha constituido un lugar común el reconocer la decisiva influencia que sus planteamientos políticos tuvieron sobre sus contemporáneos, especial aunque no únicamente americanos, ya que algunos ejemplares de su principal obra circularon por varias capitales europeas. El gravitante aporte ideológico de Viscardo tardó largos años en formar parte de la historiografía de la emancipación, no siendo comentado ni citado por varios de los historiadores clásicos; sólo la tesonera labor del R.P. Rubén Vargas Ugarte nos ofreció la primera gran imagen de Viscardo. Gracias a este importante primer peldaño, continuado con los aportes de Pacheco Vélez, Batllori y Simmons, hoy en día podemos reconocer y estimar convenientemente el tremendo impacto que tuvo sobre sus contemporáneos la lectura de la **"Carta a los Españoles Americanos"**, aquel breve y lúcido folleto de poco menos de 40 páginas, redactado en francés e impreso en Londres en 1799; una obra en la que en forma por demás clara, daba Viscardo a conocer la serie de errores del gobierno español para con sus colonias, señalando de paso la existencia de la desigualdad entre americanos y peninsulares (2).

Si hemos de referirnos a la influencia del pensamiento de Viscardo en la independencia americana, es pertinente recordar que ella se operó solamente en torno a la difusión que tuvo la **"Carta"** y no al conocimiento de otras importantes obras, más extensas e inclusive compuestas antes que aquélla, textos que permanecieron inéditos hasta las felices pesquisas del Prof. Merle Simmons en 1983 (3). No hay evidencias, hasta el momento actual de las investigaciones, que permitan detectar o corroborar la influencia de tales obras sobre los líderes del proceso emancipador.

- (1) PACHECO VELEZ, César. *Dimensión americana de Juan Pablo Viscardo y Guzmán*. En: *Mercurio Peruano*, año XXXIX, n° 456, jul.-ago. 1965.
- (2) VERGARA ARIAS, Gustavo. *La carta de Viscardo y Guzmán y su influencia en el proceso de la emancipación hispanoamericana*. En: *Quinto Congreso Internacional de Historia de América*, Lima, 1972, t. III, p. 400-401.
- (3) VISCARDO Y GUZMAN, Juan Pablo. *Obra completa*, Lima, Banco de Crédito, 1989. p. 302.

El primer aspecto que debemos tener en consideración al trazar el espectro de influencias de la **Carta** es el relativo al problema de las ediciones del texto.

La publicación de la **Carta** en Londres en 1799 fue el preámbulo de una larga serie de ediciones hechas en Europa y América, clara evidencia de la extendida aceptación que su mensaje conllevó. Entre 1799 y 1822 vieron la luz ocho ediciones, de las cuales las cinco primeras se imprimieron en Londres (1799, 1801, 1808 y en dos ocasiones a lo largo de 1810). Las tres siguientes aparecieron, respectivamente, en Bogotá (1810), Buenos Aires (1816) y más tardíamente en Lima (1822). Estas ediciones presentan entre sí ciertas diferencias; de las ediciones londinenses, sólo la primera se publica en francés, idioma en el que Viscardo había redactado originalmente el manuscrito de la **Carta**; de las restantes, la segunda y la quinta son en español, mientras que la tercera y cuarta se imprimen en inglés. En cuanto a las ediciones americanas, las tres fueron hechas en español.

Por otro lado, la **Carta**, concebida como unidad bibliográfica, no siempre apareció en su forma original, es decir, como folleto. En varias ocasiones formó parte de otros libros inserta en calidad de apéndice; tal es el caso de la edición de 1808, que aparece en el libro de Burke (4), o la edición en inglés de 1810, también como apéndice en el libro de Walton (5). Espacios diferentes ocuparon la sexta y la octava edición; la edición de Bogotá formó parte del diario "Aviso al público" correspondiente a noviembre de 1810, mientras que la edición de Lima se incluyó en el "Correo mercantil, político y literario de Lima", aparecido entre febrero y marzo de 1822.

En conclusión, sólo las ediciones primera, segunda, quinta y séptima aparecieron impresas en forma de folleto.

Por último debemos tener en cuenta que la impresión de la **Carta** en América no indica necesariamente que la difusión se haya iniciado a partir de ese momento; como ya vimos, en Buenos Aires se imprime en 1816, sin embargo ya desde 1808 los patriotas se inspiran en varios párrafos de la misma para redactar sus propios manifiestos independentistas (6). De modo semejante, en la Universidad de Charcas se conoce el texto desde una fecha tan temprana como 1802.

Vistas las características formales que adoptó la **Carta** a lo largo de sus varias ediciones, podemos entrar a analizar el proceso de difusión del texto en América.

La **Carta** se difundió prácticamente por todo el continente, tanto en dominios españoles como ingleses, de México a Buenos Aires y desde Trinidad y Tobago hasta Lima. La difusión de la **Carta** fue principal mérito de Francisco de Miranda, el patriota venezolano, convertido, según Vergara "... en el mejor

(4) *Ibid.* p. 380

(5) *Ibid.*

(6) PACHECO VELEZ, op. cit. p. 206

propagandista del alegato viscardino ..." (7). Su privilegiada situación como depositario de los papeles del exjesuita peruano le dio la oportunidad de apreciar el valor del texto, llevándolo a sacar copias manuscritas que circularon en sociedades secretas europeas y americanas; de igual forma alentó la impresión de la primera edición que luego él mismo tradujo al español. Como recuerda Pacheco, en los primeros años del siglo XIX la edición española de la **Carta** se difundió ampliamente por el Caribe, en las Islas Margarita, además de Trinidad y Martinica, sirviéndole a Miranda como el mejor anuncio de su próxima incursión revolucionaria (8). Si bien las incursiones que llevó Miranda a cabo en Venezuela en 1806 y 1810 resultaron infructuosas, sirvieron en cambio para alentar la difusión del texto.

Uno de los lugares donde la **Carta** impactó de modo más frontal fue en México; allí, desde 1808 fue conocida y difundida extensamente, sirviendo para la propaganda revolucionaria. La reacción de las autoridades realistas fue prueba eloocuente del temor que la difusión del texto provocaba; la calificaban como una de las producciones "... más mortíferas, libertinas e incendiarias que se habían visto jamás, mucho más temible y de más peligro en América y especialmente en México, que todos los cánones del actual déspota, el intruso Bonaparte, tan acre y mordaz, tan revolucionaria y sofisticada que si el Santo Tribunal no aplica desde luego toda su actividad para sofocarla pereceremos, sin duda, a la fuerza de los engaños jesuitas y de la conjuración que se intenta con el título de la humanidad y el patriotismo..." (9). La prohibición para la circulación no se dejó esperar, aunque no pudo cumplirse exhaustivamente.

Paralelamente, Buenos Aires fue otro de los puntos en que se operó la difusión. El rol de Mariano Moreno es crucial, pues siendo estudiante en la Universidad de Chuquisaca copió de su puño y letra la **Carta** de Viscardo que circuló posteriormente en Buenos Aires. La aparición de una "Proclama sediciosa de Buenos Aires", sin firma ni fecha, constituye un alegato en pro de la independencia donde se reconoce la necesidad del retorno de la soberanía al pueblo, pero cuya importancia radica, más bien, en la transcripción textual de los párrafos más vibrantes de la **Carta** de Viscardo (10).

Finalmente, en Lima, se presume que copias manuscritas llegaron en época del virrey Abascal; no obstante, la edición hecha en 1822 tuvo un efecto catalizador y favorable a la república, en momentos en que se debatía en la Sociedad Patriótica la forma de gobierno más idónea para el país, luego de la caída de Monteaqudo (11).

Hemos visto, así, el modo en que se operó la difusión de uno de los textos precursores de la emancipación y cuyo conocimiento actual da luces sobre el fenómeno ideológico de aquellos convulsos años.

Lizardo Seiner

(7) VERGARA ARIAS, op. cit. p. 402

(8) PACHECO VELEZ, op. cit. p. 203-204

(9) Ibid. p. 205.

(10) Ibid. p. 206.

(11) VISCARDO Y GUZMAN, op. cit. p. 390.

PAUTAS METODOLOGICAS PARA EL ANALISIS DEL PENSAMIENTO SEPARATISTA DE VISCARDO A TRAVES DE LA "CARTA A LOS ESPAÑOLES AMERICANOS"

- 1º Ubicar la *Carta* a través de la obra de Viscardo: no es una obra aislada, sino que en los documentos anteriores y los posteriores se encuentra el planteamiento separatista; como en:
 - 1790: Proyecto para independizar a América Española
 - 1792: Esbozo del planteamiento político en América Española
Medios de estrategia para facilitar su independencia
- 2º Partes de la *Carta a los Españoles Americanos* (indicando fragmentos que centran el pensamiento separatista):
 - Llegada de los conquistadores y expectativas de la Corona.
 - El tratamiento y agravios a los americanos
 - Las obligaciones de los gobiernos: "el bien común", en la medida que no es así, justifica la ruptura.
 - Las razones para ser libres.
- 3º Temas que trata:
 - El Nuevo Mundo como nuestra patria.
 - El aporte de los criollos a España.
 - La justicia.
 - El comercio.
 - La hipocresía de España cuando habla de unión y perfecta igualdad.
 - La solución es una situación que no tiene otra posibilidad más que la independencia.
 - La relación entre las Indias y España, son dos potencias.
 - El teológico, plan de Dios para España y América.
 - Las ideas de bien común y felicidad.
 - La esclavitud.
- 4º Bibliografía que utiliza (da el fundamento doctrinario a su pensamiento separatista):
 - Se refiere a cronistas como Herrera.
 - *Noticias Secretas de América*.
 - Montesquieu: *El espíritu de las leyes*
 - Autores que no cita en la *Carta a los Españoles Americanos*, pero que están las otras obras:
 - El Abate Raynal
 - El Abad Coletti: *Diccionario Histórico Geográfico de América Meridional*

- El Abad Gilie: *Ensayo de Historia de América*
- Los viajeros franceses de la época
- Fray Bartolomé de Las Casas: *Destrucción de las Indias*

5º Los planteamientos separatistas:

- a) Fundamentos ideológicos
- b) Fundamentos históricos
- c) Fundamentos geográficos
- d) Fundamentos teológicos

6º Tipos de influencias doctrinarias

- a) europea
- b) americana
- c) jesuítica

7º Sugerencias:

- Los puntos anteriores pueden servir de referencias o temas motivadores para un trabajo de investigación.
- Realizar periódicos murales, paneles, gráficos, afiches por grupos.
- Aplicar dinámicas grupales para analizar los diferentes aspectos que conlleva la *Carta*.
- Realizar lecturas analíticas de algunos fragmentos de la *Carta a los españoles americanos* con las siguientes pautas:

I La idea de "justicia" en la *Carta a los españoles americanos*

1. Concepto de justicia - concepto de injusticia.
2. Extraer y analizar la idea de justicia e injusticia en diversos fragmentos de la *Carta*.
3. La fundamentación de la separación a través de las ideas de justicia e injusticia.
4. Relación entre la idea de justicia en el pensamiento de Viscardo con la idea de justicia en la actualidad.

Nota: También se puede trabajar con ideas de: libertad, soberanía, esclavitud, bien común, madurez política, etc.

Para este punto se sugiere la aplicación de las siguientes dinámicas grupales: lluvia de ideas o panel.

II Lectura dirigida:

1. a) Hacer una lectura general e individual silenciosa.
- b) Lecturas por un alumno, párrafo por párrafo en voz alta.
- c) Un alumno o varios alumnos en forma voluntaria o determinados por el profesor expresará las ideas principales de dicho párrafo, lo que podrá ser resumido en la pizarra.
2. a) Leer en forma grupal.
- b) Que cada grupo analice la lectura.
- c) Extraer la idea principal e ideas secundarias.
- d) Exposición de dichas ideas por un representante del grupo.

- e) Debate sobre la idea principal.
 - f) Extraer conclusiones, las que se escribirán en la pizarra.
3. a) Se lee en grupo
- b) Responder las preguntas que se hallan al final de la lectura.
 - c) Exponer las respuestas.
 - d) Debatir, extraer conclusiones y escribirlas en la pizarra.

III Dinámica de la lluvia de ideas:

1. El profesor hace una pequeña motivación a manera de introducción para dar a conocer el tema, en este caso sería la idea de independencia en la *Carta* de Viscardo. Además debe dar a conocer la forma de trabajar la dinámica, el tiempo y, sobre todo, la importancia del tema.
Entre los alumnos se nombrará a un secretario que anote las ideas que se van exponiendo. Un auxiliar para esta parte puede ser una pizarra, franelógrafo, papelógrafo, cuaderno de apuntes o una grabadora, etc. (según los medios que disponga el aula).
Puede disponerse de 5 minutos para esta primera parte.
2. Cada alumno va expresando de manera libre y espontánea las ideas que se le van ocurriendo sobre puntos que reflejen la idea de independencia en Viscardo.
El profesor debe coordinar las ideas de los alumnos para que éstas no se alejen del tema central, aunque también puede coordinar la dinámica un alumno.
3. Aquí se desarrolla la crítica, la síntesis y la conclusión de todas las ideas propuestas por los alumnos en la parte segunda. Se recomienda siempre que los alumnos respeten un orden para hacer uso de la palabra. El secretario debe realizar las anotaciones debidas para que se conserven las ideas expuestas y concluir con una última etapa.
Como en esta parte el alumno ejercita su juicio crítico y de análisis se debe disponer de mayor tiempo. Además debe procurarse la participación de toda la clase en lo posible.
Tiempo de duración: 20 minutos.
4. Se concluye haciendo un resumen de todo lo expuesto o enumerando las conclusiones; puede hacerlo el profesor o un alumno siempre y cuando éste tenga bien definida la idea que se quiere destacar del texto de Viscardo.
Puede disponerse de 5 minutos para concluir la dinámica.

Párrafo que puede ayudar para la dinámica o/a lectura dirigida, pudiéndose variar proponiendo otras ideas desarrolladas en la *Carta*.

"La naturaleza nos ha separado de la España con mares inmensos. Un hijo que se hallara a semejante distancia de su padre sería sin duda un insensato, si en la conducta de sus más pequeños intereses esperase siempre la resolución de su padre. El hijo está emancipado por el derecho natural; y en igual caso, ¿un pueblo numeroso, que en nada depende de otro pueblo, de quien no tiene la menor necesidad, deberá estar sujeto como un vil esclavo?"

"La distancia de los lugares, que por sí misma proclama nuestra independencia natural, es menor aún que la de nuestros intereses. Tenemos esencialmente necesidad de un gobierno que esté en medio de nosotros para la distribución de sus beneficios, objeto de la unión social. Depender de un gobierno distante dos o tres mil leguas es lo mismo que renunciar a su utilidad, y éste es el interés de la Corte de España, que no aspira a darnos leyes, a dominar nuestro comercio, nuestra industria, nuestros bienes y nuestras personas," ... sino "para sacrificarlas a su ambición..."

Nilda Gonzales Mejía
Lourdes Leiva Viacava
Iris Salas Céspedes

BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL DE Y SOBRE JUAN PABLO VISCARDO Y GUZMAN:

- Alvarado S., Jerónimo. **Dialéctica democrática de Juan Pablo Viscardo. Notas sobre el pensamiento y la acción de un precursor peruano de la emancipación americana.** Lima, Ediciones "Fanal", 1956.
- Batllori S.I., Miguel, **El abate Viscardo. Historia y mito de la intervención de los Jesuitas en la Independencia de Hispanoamérica.** Caracas, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953.
- Simmons, Merle E., **Los escritos de Juan Pablo Viscardo y Guzmán, precursor de la Independencia hispanoamericana.** Caracas, Universidad Católica Andrés Bello (Instituto de Investigaciones Históricas), 1983.
- Vargas Ugarte S.J., Rubén, **La Carta a los españoles americanos de don Juan Pablo Viscardo y Guzmán.** Varias eds.
- Viscardo y Guzmán, Juan Pablo, **Carta a los españoles americanos.** Numerosas eds.
- **Obra completa.** Prólogo de Luis Alberto Sánchez. Bibliografía crítica por César Pacheco Vélez. Edición al cuidado de Percy Cayo C. Recopilación efectuada con la colaboración de Merle E. Simmons. Traducciones de Ana María Juilland. Lima, Banco de Crédito del Perú, 1988. (Biblioteca Clásicos del Perú, IV).

INSTITUTO RIVA AGUERO
BIBLIOTECA

Publicación N° 129

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

INSTITUTO RIVA-AGÜERO

Servicio de Cooperación con el Magisterio

Nilda Gonzales Mejía, Margarita Guerra Martinière, César Gutiérrez Muñoz,
Oswaldo Holguín Callo, Lourdes Leiva Viacava, Iris Salas Céspedes y
José Agustín de la Puente Candamo.

Camaná 459 - Lima 1 Apartado 1761 - Lima 100